



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1190.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN) N° 44/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” ID 455360.

Asunción, 31 de octubre de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 44/2024 “Adquisición de Equipos Informáticos para la Honorable Cámara de Senadores”, ID 455360; de fecha 31 de octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO: el informe emitido por la UOC de fecha 31 de octubre de 2024 donde indica que, la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en sus Artículos 52, 53 y 55,

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

- Art.1° Adjudicar** la oferta en los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 de la firma SANRI S.A. con RUC N° 80011519-8, en el marco de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 44/2024 “Adquisición de Equipos Informáticos para la Honorable Cámara de Senadores”, ID 455360, por un monto total de Gs. 388.394.516.- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos dieciséis), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.
- Art.2° Ratificar** el Artículo 5° de la Resolución N° 956 de fecha 25 de setiembre de 2024 que designa Administrador del Contrato al Lic. Oscar Limprich, Director de Patrimonio de la H. Cámara de Senadores, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 44/2024 “Adquisición de Equipos Informáticos para la Honorable Cámara de Senadores” ID 455360, conforme a la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en su Artículo 59° y al Decreto Reglamentario N° 2264/24, en el Artículo 102°.
- Art.3° Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente